



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Resolución listado provisional admitidos/as-excluidos/as, 3 plazas de Albañil, OEP 2024 y OEP 2025, nuevo ingreso

Resolución listado provisional admitidos/as-excluidos/as, 3 plazas de Albañil, OEP 2024 y OEP 2025, nuevo ingreso

Doña Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que el día 5 de junio de 2026 se dictó resolución número 2026004277, en la que se dispone:

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. Por resolución número 2026001096 de fecha 18/02/2026 se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas libres de funcionarios de carrera y personal laboral fijo incluidas en las diferentes ofertas de empleo público del Ayuntamiento de Motril, nuevo ingreso, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (BOP) número 34 de fecha 20/02/2026 y reseña en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, (BOJA), número 46 de fecha 9/03/2026.

SEGUNDO. Por resolución número 2026002124 de fecha 23/03/2026 se aprobaron las bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso oposición, nuevo ingreso, de 3 plazas de ALBAÑILES, vacantes números 1466-1852 y 3795, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 61, de fecha 31/03/2026, reseña de las mismas en el BOJA número 80, de fecha 28/04/2026.

TERCERO. Asimismo, la convocatoria se publica en el Boletín Oficial del Estado número 110 de fecha 6/05/2026, abriendo plazo para presentación de solicitudes desde el día 7 de mayo al 3 de junio de 2026, ambos inclusive.

CUARTO. De conformidad con las citadas bases generales, en su cláusula quinta establece:

"1.- Expirado el plazo de presentación de solicitudes la autoridad convocante dictará en el plazo máximo de dos meses, resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos y causa de exclusión, en su caso. Tal resolución será publicada en el tablón de anuncios electrónico, apartado publicaciones oficiales, Empleo público, Oferta pública de empleo, en la web municipal (www.motril.es) y en el BOP.

Asimismo, la resolución a que se refiere el párrafo precedente establecerá un plazo de diez días hábiles para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Los errores materiales, de hecho, o aritméticos que no conlleven la exclusión del proceso selectivo podrán subsanarse en cualquier momento

Visto el expediente, la alcaldía RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de tres plazas de **ALBAÑILES, vacantes números 1466-1852 y 3795**, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo C, subgrupo C2, incluidas en la OEP 2024 y OEP 2025, así como las causas de exclusión.

SEGUNDO. Establecer un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para subsanar si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

TERCERO. Publicar esta resolución en el tablón de anuncios electrónico, apartado publicaciones oficiales, Empleo

público, Oferta pública de empleo, en la web municipal (www.motril.es) Oferta de empleo público y en el Boletín Oficial de la provincia de Granada.

https://motril.es/wp-content/uploads/2026/03/RESOLUCION-CONCEJAL-LISTADO-PROVISIONAL-ADMITIDOS-EXCLUIDOS-CONVOCATORIA-LIBRE-OEP-2024-Y-OEP-2025-3-PLAZAS-VACANTES-F1466-1852-3795_ALBA_ILES-ESCALA_-ADMINISTRACION-ESPECIALA.pdf

CUARTO. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

Los errores materiales, de hecho, o aritméticos que no conlleven la exclusión del proceso selectivo podrán subsanarse en cualquier momento.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Motril, a 5 de junio de 2026

Firmado por: Luisa María García Chamorro